

TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°8T de 2013, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Diciembre de 2017.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 4	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	1.248,50	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	441,00
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	441,00
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.703,80
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.703,80
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.703,80
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	4.262,10
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	18.758,00
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	18.758,00
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	20.732,40
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	20.732,40
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	44.272,60
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	49.910,60
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	70.176,40
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	125.772,70
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	73.563,70
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	73.563,70
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	13.751,90
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	18.571,20
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	13.751,90
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	18.571,20
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	26.852,80
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	223.776,80
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	26.852,80
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	223.776,80
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	26.852,80
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	223.776,80
					a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	32.781,00
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	391.012,10
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	32.781,00		
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	391.012,10		
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	32.781,00		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	391.012,10		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	11.056,30	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	21.093,90	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	13.380,30	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	25.349,30	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	57.164,20	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	61.232,40	

I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	6.507,80			
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	6.751,80			
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	12.416,60			
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	15.282,70			
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	45.755,20			
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	44.227,40			
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	42.018,00			
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	57.679,50			
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	56.309,30			
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$/duplicado] b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	531,80 -			
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	531,80			
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	64.937,00 1.321,00		
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	64.937,00 1.321,00		
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	156.317,60 3.138,10		
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	156.317,60 3.138,10		
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	247.017,00 3.536,60		
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	425.155,40 25.965,70		
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	597.903,30 22.940,90		
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	857.059,35 45.107,50		
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	731.650,60 6.175,40		
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	737.565,10 16.320,50		
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	767.152,20 20.086,70		
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	1.211.319,70 53.499,30		
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.205.722,80 26.376,40		
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación] b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.205.722,80 26.376,40		
		M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	227,60 -	
		N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	1.177,70 12.139,20	
				N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección] b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	1.305,90 12.192,40	
		O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	Modalidad 1	\$/evento	10.173,00
						Modalidad 2	\$/evento	9.694,60
						Modalidad 3	\$/evento	8.607,20
O.M2	Medidor trifásico			Modalidad 1	\$/evento	26.535,90		
				Modalidad 2	\$/evento	23.235,60		
				Modalidad 3	\$/evento	20.516,10		
O.M3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	\$/evento	26.535,90				
		Modalidad 2	\$/evento	23.780,10				
		Modalidad 3	\$/evento	21.595,80				

R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor Electromecánico monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	13.946,80
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	11.711,90
		R.2	Medidor Electromecánico trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	31.240,90
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	61.157,20
		R.3	Medidor Electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	42.447,50
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	64.805,40
		R.4	Medidor Electromecánico trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	42.447,50
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	71.841,20
R.5	Medidor Electrónico monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	13.949,10		
		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	11.711,90		
R.6	Medidor Electrónico trifásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	31.379,40		
		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	61.213,40		
R.7	Medidor Electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	28.716,20		
		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	64.037,80		
R.8	Medidor Electrónico trifásico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	28.716,20		
		c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	70.990,30		
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	227,60
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	10.297,90
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	182,20
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.955,20
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	328,00
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	17.979,20
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	729,30
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	39.848,10		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.411,90		
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	105.099,30		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.307,90		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	132.808,90		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.518,60		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	963,40
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	7.922,70
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	1.230,80
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	12.178,80
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	3.745,30
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	5.436,30
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	1.114,90
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	22.149,50
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	1.166,00
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	61.291,20
X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	1.166,00		
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	70.420,40		
X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	1.166,00		
		b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	83.688,20		
Y	Reprogramación de Medidores Eléctricos	Y.1	Electromecánicos	a) \$/proyecto	5.094,70
		Y.2	Electrónicos	b) \$/proyecto	5.094,70

VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.